

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

OFICIO: SLDR/LRGG/078/2019 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ABOGADO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo y a la vez le remito 18 juegos de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, la cual tiene como finalidad LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES VECINALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; Y LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIONES VI y IX, 30,61,83,128, 128 bis,138 y 141 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO; todo lo anterior con la finalidad de alinear, armonizar y contar con la normatividad reglamentaria producto de los decretos 27217/LXII/18 y 27261/LXII/19 que en materia de participación ciudadana expidió la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

Le solicito de la manera más atenta, Agendarlo para la próxima Sesión de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

MTRO. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

REGIDOR.

Independencia #123, Planta Alta Col. Centro C.P. 48300 Que Queremos

01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161 Clanexo 17 Ch's

C.c.p. Archivo